



## **Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural**

### **ACTA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

**Jueves 20 de abril, 2023  
(FORMATO HÍBRIDO)  
16:00 horas**

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL JUEVES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

*Presidencia de la Senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo*

En la Ciudad de México siendo las dieciséis horas con veinte minutos del jueves veinte de abril de dos mil veintitres, se convocó a las y los Senadores Integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en la sala 1 de la planta baja del hemiciclo del Senado de la República, así como a distancia con apoyo de la plataforma WEBEX, para realizar la Décimo Octava Reunión de Trabajo de esta Comisión.

La Senadora Nancy G. Sánchez Arredondo, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los Senadores presentes así como a aquéllos que participaron a distancia. Acto seguido, se solicitó al Senador Rafel Espino, quien fungió como secretario, el pase de lista confirmando la asistencia de 10 integrantes:



## **Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural**

1. Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
2. Sen. Rafael Espino de la Peña
3. Sen. Beatriz Paredes Rangel (vía remota)
4. Sen. Navor Alberto Rojas Mancera (vía remota)
5. Sen. Adolfo Gómez Hernández (vía remota)
6. Sen. Ovidio Salvador Peralta Suárez (vía remota)
7. Sen. María Graciela Gaitán Díaz
8. Sen. Rosa Elena Jiménez Arteaga (vía remota)
9. Sen. Ernesto Pérez Astorga (vía remota)
10. Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros (vía remota)

Al acreditarse el quórum legal, la Senadora Nancy Sánchez, dio por iniciada la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y solicitó al Senador Rafael Espino que diera lectura al Proyecto de Orden del Día y al concluir, consultara a las y los integrantes, en votación económica, si era de aprobarse. El Senador Espino actuó en consecuencia:

### **Proyecto de Orden del Día**

**Primero.-** Lista de asistencia.

**Segundo.-** Verificación y declaración de quórum.

**Tercero.-** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**Cuarto.-** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

**Quinto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Proyectos de Dictámenes:

### **Proposiciones con Puntos de Acuerdo**





## **Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural**

1.- Proyecto de dictamen al Punto de Acuerdo por que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y en coordinación con la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Sinaloa, implementen un plan emergente para reestructurar los créditos de productores pesqueros e impulsar la operación de créditos blandos.

2.- Proyecto de dictamen al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al director de la CONAFOR a coordinar, combatir y controlar la plaga de "insectos descortezadores" que afecta a los ejidos de Acajete, Tepetzala y Tepulco, pertenecientes al estado de Puebla.

3.- Proyecto de dictamen a dos puntos de acuerdo relativos a la sequía en México.

4.- Proyecto de dictamen al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a que informe cuáles van a ser las medidas a tomar para que garantice la seguridad sanitaria de alimentos y productos importados, después de la firma del APACIC.

5.- Proyecto de dictamen al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura a que remita a esta soberanía un informe detallado respecto a la posible importación de camarón de origen ecuatoriano al mercado nacional.

6.- Proyecto de dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; al gobierno de Campeche y a su Secretaría del Medio Ambiente, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fin de aplicar diversas sanciones a responsables, restituir las colmenas dañadas, entregar diferentes informes, implementar acciones de protección de



## **Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural**

las colmenas de abejas de la región, y todo lo conducente sobre la muerte de 300 mil abejas en Hopelchén, Campeche, en una situación aún inexplicable, sucedida repentinamente a principios d este mes de abril de 2023.

7.- Proyecto de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a garantizar un precio justo a la producción de trigo panificable y cristalino del ciclo otoño invierno 2022-2023, con base a las necesidades productivas y de mercado que experimentan los productores nacionales, brindando un acompañamiento corresponsable a los productores para establecer un precio de garantía y de bases de comercialización, que les permita cubrir sus gastos de producción y alcanzar un margen razonable de utilidades en beneficio de las familias dedicadas a esta actividad productiva, como de alcanzar los objetivos nacionales de lograr la seguridad alimentaria.

**Sexto.**-Informe ejecutivo del estatus sobre asuntos turnados por la MesaDirectiva.

**Séptimo..**-Asuntos generales.

**Octavo.**-Clausura de la Reunión

Una vez concluida la lectura del Proyecto de Orden del Día, el Senador Secretario consultó a las Senadoras y los Senadores integrantes de la comisión en votación económica, si era de aprobarse, a lo que los integrantes asintieron.

Enseguida, la Senadora Presidenta solicitó al secretario poner a consideración si era de aprobarse con dispensa de lectura, el acta de la sesión anterior. Los integrantes la aprobaron por unanimidad.





## Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Previo a poner a consideración de los integrantes de la comisión el método de análisis de los asuntos, la Senadora Sánchez Arredondo explicó que en los asuntos a abordar se respetó el espíritu de las propuestas de los promoventes y que el trabajo de dictaminación se había realizado en conjunto con el equipo de asesores de los legisladores promoventes. Enseguida expuso el método para aprobar los asuntos contenidos en el orden del día, proponiendo dividirlos en dos grupos, por un lado, se someterían a votación en bloque los asuntos de los que ningún integrante de la comisión tuviera observaciones o reservas; en un segundo momento se apartarían los asuntos que requieran apreciaciones particulares de las y los integrantes.

Se sometió a votación el método propuesto, el cual fue aprobado. El Senador secretario preguntó a los integrantes si deseaban reservar algún asunto para discusión particular. La Sen. Saldaña Cisneros pidió la palabra para reservar los asuntos 1, 2 y 5. Tras esta intervención, la Senadora Presidenta solicitó al Senador Secretario someter a votación el resto de los asuntos que no habían sido reservados. Los integrantes de la comisión aprobaron entonces por unanimidad los asuntos 3, 4, 6 y 7.

A continuación, se le dio el uso de la palabra a la Sen. Saldaña para que expusiera las particularidades de los asuntos que reservó, ella afirmó lo siguiente:

- En el segundo resolutivo del dictamen 1, el exhorto está dirigido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de "Acuacultura" y Desarrollo Rural, cuando el nombre correcto de la dependencia federal es "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". En ese mismo resolutivo dice "reestructurar" y debe decir "reestructurar".

A lo anterior, la Sen. Presidenta instruyó al equipo técnico de la comisión corregir inmediatamente los textos señalados y le volvió a ceder el uso de la voz a la Sen. Saldaña para atender las observaciones del dictamen 2.

- En el asunto 2, la Sen. Saldaña propuso que en el resolutivo se agregue lo siguiente:

Dice:





## Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

*“ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Director General de la CONAFOR a coordinar, combatir y controlar la plaga de “insectos descortezadores” que afecta a los ejidos de Acajete, Tepetzala y de Tepulco, pertenecientes al estado de Puebla, toda vez que la comunidad ejidal no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder llevar a cabo el proceso previsto en la ley; lo anterior a fin de mantener el equilibrio ecológico en una zona fundamental para nuestro país”.*

Sugiere que debe decir:

*“ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Director General de la CONAFOR a coordinar, combatir y controlar la plaga de “insectos descortezadores” que afecta a los ejidos de Acajete, Tepetzala y de Tepulco, pertenecientes al estado de Puebla, toda vez que la comunidad ejidal no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder llevar a cabo el proceso previsto en la ley; lo anterior a fin de mantener el equilibrio ecológico **y la sanidad forestal** en una zona fundamental para nuestro país”.*

Aclaró la Sen. Saldaña que las palabras propuestas refuerzan el exhorto sin cambiar el fondo del asunto; la Presidenta estuvo de acuerdo en la apreciación e instruyó al equipo técnico a agregar al texto la propuesta de la Sen. Saldaña, solicitándole al mismo tiempo continuar con las observaciones al asunto 3.

- En el asunto 3, la Sen. Saldaña sugirió agregar en el primer resolutivo lo siguiente:  
Dice:

*“Primero.- El Senado de la República exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, de Economía y de la Agencia Nacional de Aduanas a remitir un informe detallado sobre las condiciones productivas, sanitarias, económicas y aduaneras en las que se estaría importando y comercializando camarón ecuatoriano en México”.*

Sugiere que diga:



## Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

*“Primero.- El Senado de la República exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, de Economía, del **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria** y de la Agencia Nacional de Aduanas a remitir un informe detallado sobre las condiciones en las que se estaría importando y comercializando camarón ecuatoriano en México”.*

Afirmó la Sen. Saldaña que son dos partes que complementan el exhorto sin cambiar el fondo del asunto, todo lo contrario, lo refuerzan y complementan.

Tras escuchar las razones de la Sen. Saldaña, la Senadora Presidenta sometió a consideración de la Asamblea las observaciones propuestas a fin de que se discutieran. Las y los Senadores integrantes coincidieron en aceptar incorporarlas porque mejoran la redacción de los asuntos correspondientes y las votaron a favor.

En la agenda de asuntos tocó el turno de señalar que todos los integrantes ya tenían conocimiento de los turnos que recientemente había enviado la Mesa Directiva a la Comisión, por lo que la Presidenta enfatizó que se tenía constancia de que todas y todos los senadores estaban al corriente.

De acuerdo al orden del día, se procedió a abordar en la sección de “Asuntos Generales” aquellas inquietudes de las y los integrantes. El Sen. Espino hizo uso de la voz para manifestar su inconformidad respecto a la decisión de la Mesa Directiva por haber modificado el turno de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, propuesta por la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera. Dijo que en un trámite de rectificación de turno, se ha excluido a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Derivado de que la materia de ese asunto tiene que ver con el uso de plaguicidas y fertilizantes y que se había llevado a cabo un parlamento abierto el año pasado, él no estaba de acuerdo en que el turno del asunto no hubiera incluido a una comisión que tiene la vocación de atender al sector primario, observó que se le dejó a esta comisión solamente la condición de aportar una opinión; recordó que también se excluyeron a las comisiones de Medio Ambiente y de Economía de la dictaminación.





## **Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural**

Tras haber escuchado sobre este asunto, la Sen. Saldaña, quien es Secretaria de la Mesa Directiva, pidió el uso de la voz para exponer que en el seno del máximo órgano directivo del Senado se discutió ese tema, que ella había abogado para no excluir del turno a la Comisión de Agricultura y que fue el Sen. Espino quien había manifestado la intención de retirar el turno de la iniciativa de la comisión de Estudios Legislativos, Segunda y que eso había dado pie a abrir una discusión para modificar todo el turno, por lo que al momento de votar para reasignar turnos para dictaminar, una mayoría decidió tales modificaciones bajo el argumento de que era un tema de salud.

El Sen. Espino negó que él hubiera sido consultado para una reasignación del turno. La Sen. Nancy Sánchez en su calidad de presidenta afirmó que ella tampoco había sido consultada para modificar o reasignar el turno de esa iniciativa y que el tema de fondo sí involucra y tiene consecuencias directas en la producción alimentos que requiere México en un momento difícil para el sector campesino, en especial a pequeños y medianos productores. Afirmó también que ella iba a insistir para que la comisión que ella preside intervenga en la dictaminación porque la salud y la alimentación eran derechos humanos que caminan en el mismo sentido y en la misma velocidad.

Tras señalar lo anterior, la presidenta añadió que tal como se había acordado en la reunión ordinaria anterior, se invitó a las y los integrantes de la comisión a participar en una reunión a distancia con el Dr. Salvador Fernández Rivera, Coordinador General de Desarrollo Rural y con la Maestra Elizabeth Landa Franco, Directora General del Fortalecimiento a la Agricultura Familiar, ambos funcionarios de la SADER para dar seguimiento a 10 iniciativas relativas al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuya materia es considerar alimentos estratégicos a varios productos que han sugerido diversos y diversas legisladoras, a lo largo de la legislatura. La reunión en formato virtual se llevará a cabo el martes 25 de abril a las 17:00 hrs. El propósito de la reunión es el de buscar una ruta de atención por conducto del Poder Ejecutivo a través de la SADER. La presidenta recordó que era importante que tanto Senadoras y Senadores como sus equipos de asesores estuvieran presentes en esa reunión, a la que, por cierto, también se convocaría a las y los promoventes.



## Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

No habiendo más asuntos a tratar, la reunión se dio por concluida a las 16:53 pm.

JUNTA DIRECTIVA

---

SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO  
PRESIDENTA

---

SEN. RAUL DE JESUS ELENES ANGULO  
SECRETARIO

---

SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO  
MARTÍN DEL CAMPO  
SECRETARIO